



Roma, 8 de diciembre de 2018



*Felicitaciones para una
Santa Navidad
y un próspero Año Nuevo*

*“Festejad a Jerusalén,
gozad con ella,
todos los que la amáis;
alegraos de su alegría,
los que por ella
llevasteis luto;
mamaréis a sus pechos
y os saciaréis
de sus consuelos”.*
(Is 66,10-11).

A los Rogacionistas
a la Familia del Rogate

Muy estimados,

formulando las felicitaciones para una Santa Navidad, este año deseo alcanzaros con las palabras de la liturgia del IV domingo de Adviento, que invitan a la alegría porque el consuelo del Señor está cerca.

Los evangelistas que nos relatan el nacimiento de Jesús, destacan más veces el regocijo y la alegría. El ángel que aparece a Zacarías, anunciando el nacimiento de Juan, le dice: “Te llenarás de alegría y gozo, y muchos se alegrarán de su nacimiento” (Lc 1, 14). Isabel, que acoge a María en su casa, la informa sobre el regocijo del niño que lleva en su vientre: “En cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre” (Lc 1, 44). Esta alegría que lleva Juan Bautista aparece en su plenitud con el nacimiento de Jesús, tal como anuncian los ángeles a los pastores: “No temáis, os anuncio una buena noticia que será de gran alegría para todo el pueblo: hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor” (Lc 2, 10-11). También los Magos de Oriente, “Al ver la estrella, se llenaron de inmensa alegría” (Mt 2, 10).

Hoy en día el anuncio de la alegría y la invitación a la alegría, mientras a veces nos debatimos entre muchas dificultades, puede aparecer poco apropiado. Sin embargo, no fue esta la opinión el Papa Francisco que, el 19 de marzo de este año, nos dirigió la Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate*, alegraos y regocijaos, con dos sinónimos que quieren fortalecer la invitación a la alegría, al regocijo.

